

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA138-2022

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL

P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 10, celebrada el día miércoles, 27 de julio de 2022, en el Punto No. 7 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA 10 votos A FAVOR, 01 voto EN ABSTENCIÓN de la Regidora Juana Daniela Ocegueda Zúñiga (11 asistentes): Punto de Acuerdo, para que se firme el Convenio General de Colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITTEI).

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba que por medio de la ciudadana Presidenta de este Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan se solicite al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITTEI) la gestión para celebrar un Convenio General de Colaboración entre ambas partes.

SEGUNDO.- Se solicita a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, que una vez firmado el convenio se giren instrucciones a la Enlace Municipal de Transparencia Información del Ayuntamiento de Tuxpan para efecto de dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco." Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 27 de julio de 2022.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL



Notifíquese a:
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL.
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL.
REGIDOR CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO
L.A.E. MIRANDELLI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgy



Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA143-2022

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS, REGIDORA QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 10, celebrada el día miércoles, 27 de julio de 2022, en el Punto No. 12 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por unanimidad (11 asistentes) Iniciativa de acuerdo que propone la implementación del Día Naranja para generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres en el municipio de Tuxpan, Jalisco.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se instruya a todos los departamentos y al personal de todas las dependencias municipales, a vestir una prenda, o usar un listón naranja e invitar a otras personas a vestirse de naranja cada día 25 del mes para difundir un mensaje a favor de la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.

SEGUNDO.- Se instruya al Departamento de Comunicación Social para que difunda y se exhorte a la ciudadanía a vestir una prenda, o usar un listón naranja e invitar a otras personas a vestirse de naranja cada día 25 del mes y difundan en las redes sociales los hashtag #DíaNaranja #YomepintodeNaranja con mensajes a favor de la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022 Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco." Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 27 de julio de 2022.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



Notifíquese a:
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETTE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
LIC. ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA
LIC. SANTOS YUNIOR MARTÍNEZ SUÁREZ, SECRETARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
C. MARTHA LETICIA GUZMÁN ALCARAZ, SECRETARIA DEL SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.
POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO QUE PRESIDE LA REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA

RECIBIDO
VPR/mgv

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA141-2022

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E**

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 10, celebrada el día miércoles, 27 de julio de 2022, en el Punto No. 10 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 asistentes) Dictamen que autoriza la creación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de los Elementos Operativos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tuxpan, Jalisco.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba tanto en lo general como en lo particular, la creación del **REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO**, el cual entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se faculta e instruye al Secretario General del Ayuntamiento para los efectos que realice la publicación, certificación y divulgación correspondiente, además de suscribir la documentación inherente para el debido cumplimiento de la presente creación del reglamento, de conformidad a lo que señala el artículo 42, fracciones V y VII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

TERCERO.- Una vez publicada la presente disposición, remítase mediante oficio un tanto de ella al Congreso del Estado de Jalisco, para los efectos ordenados en las fracciones VI y VII, del artículo 42, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

CUARTO.- Notifíquese para los efectos legales a la L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal, Lic. Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Síndico Municipal y Lic. Vicente Pinto Ramírez, Secretario General, respectivamente, del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, así como a la L.A.E. Mirandeli Miroslava Salazar Negrete, Encargada del Enlace Municipal de la Unidad de

Transparencia e Información Pública y a la Lic. Elva Cristina Vargas Martínez, Responsable del Departamento de Comunicación Social y Logística, para los efectos legales correspondientes.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 27 de julio de 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

Notifíquese a:
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
ABOG. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
LIC. ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

VPR/mgv

PÁG. 2 DE AA141-2022

